

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
RECTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE UN PREDIO URBANO DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA NARCISA DEL ROCÍO PERALTA VILLALTA del predio urbano de su propiedad, ubicado en el barrio Bombuscaro, parroquia Zamora, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe.	RESOLUCION EJECUTIVA No. GADMZ-ACZ-0163-2020	18/11/2020	https://drive.google.com/file/d/1BVUguClijOGfqxWz5wtloHVBgPVdYz5xD/view?usp=sharing
RECTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE UN PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR GUILLERMO ALFREDO APOLO SAMANIEGO- del predio rural de su propiedad, ubicado en el sector La Quebrada de Cumbaratza, parroquia Cumbaratza, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe	RESOLUCION EJECUTIVA No. GADMZ-ACZ-0167-2020	27/11/2020	https://drive.google.com/file/d/1Q2XlqLM580KPxV_wA02QcngOLsmpbSFK/view?usp=sharing

Detalle correspondiente a la reserva de información

Listado índice de información reservada			Listado índice de información reservada
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			DD/MM/AAAA 08/12/2020
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):			SECRETARIA GENERAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):			DR. LUIS BALLADARES VILLAVICENCIO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			balladaresv@gmail.com
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 605-316 EXTENSIÓN 455 (Número de teléfono y extensión)